



# CONVOCATORIA

## CONTINUIDAD DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM) 2026

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de garantizar que las mujeres sinaloenses ejerzan plenamente sus derechos sin discriminación, así como la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia contra ellas, fortaleciendo su autonomía y empoderamiento, y a efecto de promover la igualdad sustantiva:

### CONVOCA

A profesionistas con interés en participar en las acciones de continuidad del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), con el fin de brindar servicios de atención integral dirigidos a las mujeres, para promover sus derechos, impulsar su autonomía económica, prevenir y atender las violencias mediante la asesoría jurídica y psicoemocional, coadyuvar a la consolidación de redes comunitarias de apoyo y favorecer el cambio cultural.

### BASES

La presente convocatoria no sustituye ni condiciona la participación en futuras convocatorias que, en su caso, se emitan con motivo de recurso federal del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) para el ejercicio fiscal 2026.

Para efecto de que, todas las personas que participen en la presente convocatoria se encuentren en igualdad de condiciones y oportunidades, todos los profesionistas que formaron parte del programa PAIBIM durante el ejercicio fiscal 2025 y que desean continuar brindando sus servicios profesionales, de manera indistinta y sin excepciones, deberán registrarse en la presente convocatoria y en las que se emitan con posterioridad, siendo exigibles los mismos requisitos.

**Se recibirán currículums vitae para participar en el rubro de servicios profesionales para los siguientes puestos y perfiles:**



<b>Puesto</b>	<b>Perfil</b>
Coordinación del Centro LIBRE	Ciencias Sociales y Humanidades y/o áreas afines (Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Derecho, Psicología, Pedagogía, Antropología, Sociología, Trabajo Social).
Supervisión del funcionamiento de los Centros LIBRE instalados	Ciencias Sociales y Humanidades y/o áreas afines (Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Derecho, Psicología, Pedagogía, Antropología, Sociología, Trabajo Social).
Apoyo Administrativo	Ciencias Sociales y Humanidades y/o áreas afines. (Ciencias Políticas, Administración Pública, Contabilidad, Antropología, Sociología, Administración de archivos y gestión documental).
Registro de las atenciones en el BANAVID	Ciencias Sociales y Humanidades y/o áreas afines (Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Derecho, Psicología, Pedagogía, Antropología, Sociología, Trabajo Social).
Abogadas de las Mujeres	Licenciatura con Título en Derecho
Línea Telefónica	Ciencias Sociales y Humanidades y/o áreas afines (Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, u otras afines).

En cada uno de los municipios en los que se brinde atención integral a mujeres se contratará al personal siguiente: :

<b>Puesto</b>	<b>Perfil</b>
Redes comunitarias y fomento al liderazgo de las mujeres	Ciencias Sociales y Humanidades y/o carreras afines como Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Derecho, Psicología, Pedagogía, Antropología, Sociología, Trabajo Social, u otras afines



Promoción de los Derechos de las Mujeres, la Autonomía y Empoderamiento de las mujeres	Ciencias Sociales y Humanidades y/o carreras afines como Economía, Derecho, Psicología, Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Pedagogía, Administración, u otras afines.
Cambio cultural y prevención de las violencias	Ciencias Sociales y Humanidades y/o carreras afines como <b>Trabajo social</b> , Sociología, Pedagogía, Antropología u otras afines.
Asesoría psicoemocional y promoción de la salud de las mujeres	Licenciatura con Título en Psicología Clínica o Ciencias de la salud o afines.
Asesoría jurídica y atención de las violencias	Licenciatura con Título en Derecho.

Para la contratación de servicios profesionales se dará prioridad a la contratación de mujeres como una acción afirmativa, impulsando la inclusión de personas con discapacidad, para que apoyen en la ejecución del proyecto y se dará preferencia a la contratación de mujeres habitantes de las localidades.

### Municipios de Atención Integral:

- Ahome
- Sinaloa
- Navolato
- Mazatlán
- El Fuerte
- Angostura
- Culiacán
- Concordia
- Choix
- Salvador Alvarado
- Elota
- Rosario
- Guasave
- Mocolito
- Cosalá
- Escuinapa

### Requisitos:

**Primero.** Experiencia comprobable en su profesión, y en temas afines con el área a postularse e incluidos: Perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad, conocimientos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres (legislación federal y estatal en materia de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia contra las mujeres), modelos o estrategias de economía social y solidaria o economía feminista, salud de las mujeres desde enfoques sociales y/o feministas.

**Segundo.** Residir y conocer el contexto socio-cultural del municipio al que se postula.

**Tercero.** Contar con Firma Electrónica Avanzada (e. Firma) vigente al momento de su postulación generada por el Servicio de Administración Tributaria para poder expedir Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

**Cuarto.** Tributar bajo uno de los siguientes dos regímenes: Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) o Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.



## Habilidades Requeridas:

1. Dominio de herramientas digitales y tecnológicas.
2. Trabajo en equipo, resolución de problemas, iniciativa, empatía, sensibilidad para la atención, asertividad, a fin y/o gusto por la atención de víctimas y la defensa de derechos humanos de las mujeres.
3. Redacción, ortografía y sintaxis.
4. Comunicación clara y asertiva, así como facilidad de expresión.
5. Interrelación con otras personas.
6. Manejo y resolución de problemas.
7. Capacidad de formación de conexiones personales.
8. Escucha activa a mujeres.
9. Proactividad y liderazgo.
10. Capacidad de discernir y tamizar los casos y situaciones presentadas por las mujeres.
11. Dirección y canalización de los casos a diferentes instituciones públicas.
12. Sensibilidad, tolerancia y manejo de las emociones a través de la escucha y el habla.
13. Habilidad para articular y movilizar comunidades: Experiencia en vincular y organizar personas para proyectos de incidencia comunitaria, promoviendo la participación y la generación de impacto social.

## Directrices para la presentación de la solicitud

Las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [paibim.semujeres@sinaloa.gob.mx](mailto:paibim.semujeres@sinaloa.gob.mx) la siguiente documentación:

1. Currículo vitae (CV) actualizado con fotografía, indispensable incluir número de cédula y la documentación que respalde dicha información.
2. Carta de exposición de motivos, especificando el puesto al que aspira.
3. En el asunto del correo señalar municipio, carrera y perfil al que se postula.
4. Constancia de situación fiscal no mayor a tres meses de antigüedad.

El periodo para la recepción de documentos será del 03 al 09 de febrero de 2026. A quienes resulten seleccionadas se les notificará el resultado vía correo electrónico y deberán presentar la documentación que les sea solicitada por parte de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa y realizar la entrevista presencial o virtual previa notificación.

La sola inscripción a la presente convocatoria no presupone un derecho a la persona solicitante para ser contratada por parte de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa ni de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. Asimismo, no genera obligaciones de las Secretarías sobre las solicitantes.

Cualquier caso o situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Para más información, podrán acudir a la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Palacio de Gobierno 2do. Piso, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa. Horario de atención de 9:00 a 16:00 horas. Tel: 6677 587000 ext. 39145. Correo electrónico [paibim.semujeres@sinaloa.gob.mx](mailto:paibim.semujeres@sinaloa.gob.mx)

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el Programa"*